

RUEGOS Y PREGUNTAS MESA SECTORIAL 27 mayo 2026

1. **CCOO exige** al Departamento de Educación la **apertura inmediata** de una mesa sectorial para desarrollar una norma reguladora de las **actividades extraescolares de los centros educativos docentes no universitarios**, que incluya:
 - **Seguridad Jurídica:** Delimitación clara de las responsabilidades del profesorado, familias y alumnado para evitar que el docente sea el único responsable ante cualquier contingencia. Desarrollo de según casuísticas de protocolos y procedimientos de actuación.
 - **Fin de la "Jornada de 24 horas":** Derecho efectivo al descanso mediante el aumento de ratios de profesorado en salidas con pernocta y el establecimiento de turnos de guardia.
 - **Compensación y Méritos:** Reconocimiento de estas actividades mediante el abono íntegro de dietas y gastos, eliminando el modelo actual de gastos no cubiertos.
 - **Compensación horaria:** Establecer unas pautas de compensación horaria tras la finalización de las actividades extraescolares, así como el derecho a la incorporación diferida al centro tras actividades que finalicen fuera del horario lectivo.

2. **CCOO solicita** la urgente negociación de un **complemento retributivo** para el profesorado del Cuerpo de Profesores especialistas en **sectores singulares** de la Formación Profesional **y para el profesorado del cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional**. Desde CCOO consideramos que realizan el mismo trabajo y por lo tanto deben percibir el mismo salario que las personas que por titulación están integradas en el cuerpo 590.

Se está discriminando salarialmente a este profesorado que realiza las mismas funciones:

- Preparación e impartición de clases
- Evaluación, calificación, y asistencia a las sesiones de evaluación, del alumnado
- Guardias
- Acción tutorial (reuniones , comunicaciones familias,...)
- Gestión y justificación , si procede, de faltas del alumnado
- Gestión y seguimiento del módulo FCT
- Gestión y evaluación del módulo de Proyecto
- Asistencia a claustros y reuniones convocadas por dirección
- Miembros de tribunales de oposición
- Y todas las funciones que al profesorado de secundaria puedan asignarle.

CCOO exige la equiparación salarial de este cuerpo, dado que realizan las mismas funciones. Recordamos a esta Administración que este profesorado es esencial como el resto de cuerpos.

3.- **CCOO solicita una reunión urgente con Dirección General de Personal**, para que se nos informe por escrito de todas las acciones que se están llevando a cabo en los centros educativos **para cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales ante las temperaturas extremas**, R.D. 486/1997 y la Orden HAP/459/2024. Requerimos la información sobre el plan de acción de esta administración para proteger del estrés térmico a los y las trabajadoras de los centros públicos.

4.- **CCOO solicita la apertura de todas las listas de interinidad en todas las especialidades en las que no queda apenas personal en activo**. Solicitamos que nos informen del plan de apertura de listas de interinidad que tienen previsto según lo indicado en la mesa sectorial anterior.

Como por ejemplo: Informática, Francés, Matemáticas, Procesos Sanitarios, Organización y procesos de mantenimiento de vehículos, Operaciones y equipos de producción agraria...

5.- **CCOO exige una mesa sectorial para actualizar el Decreto de interinidad**.

6.- **CCOO exige nuevamente que las Vacantes Extraordinarias** que se están ofertando desde el curso 2023-24, sean adjudicadas de tal manera que los y las aspirantes **que poseen el Requisito de Formación Pedagógica tengan prioridad** respecto a los aspirantes que no poseen dicho requisito.

CCOO solicitó en la primera mesa técnica del curso 2023-24 que se tuviese dicho requisito como prioritario para adjudicar las vacantes. CCOO también advirtió que estas vacantes extraordinarias no son un mecanismo efectivo para acabar con la falta de docentes en ciertas especialidades, y podemos ver los resultados ya que no se trata de un proceso extraordinario puesto que se están ofertando prácticamente todas las semanas. La normativa que regula la provisión de puestos en régimen de interinidad es muy clara al respecto, y la formación pedagógica es un requisito para optar a puestos docentes.

7.- **CCOO solicita nuevamente planificación y fondos propios** asumidos por parte del Departamento de Educación, para los diferentes programas asumidos, tales como **“Las aulas de Español”** y para el **refuerzo en los diferentes Equipos de la RIOE**.

Tales programas son de especial importancia debido a la gran cantidad de alumnado matriculado durante el fuera de plazo con **desconocimiento de idioma**, así como para el trabajo desarrollado con el **alumnado más vulnerable** en los Centros públicos aragoneses.

8.- **CCOO solicita el incremento de dotación presupuestaria** para el mantenimiento de los edificios e instalaciones de centros públicos, así como la ejecución de los **libramientos asignados** y no percibidos en cursos anteriores.

9.- **CCOO nuevamente reitera la unificación de criterios de Inspección educativa** para las tres provincias respecto a las labores docentes.

- 10.- **CCOO solicita que se incremente el complemento económico que percibe el profesorado por la vigilancia y atención al alumnado en el periodo de comedor escolar.** La retribución actual por este servicio no se corresponde con la responsabilidad y el tiempo dedicados, pues lleva congelada más de 20 años, sin haber experimentado ninguna actualización por el Índice de Precios al Consumo (IPC) ni reconocimiento del incremento de funciones. El complemento se ha visto gravemente devaluado al no haberse actualizado desde hace más de dos décadas, constituyendo una retribución simbólica que no compensa el tiempo y la responsabilidad. **La función del profesorado en el comedor no es meramente vigilante;** incluye tareas de educación para la salud, hábitos alimenticios y educación social, **además de la responsabilidad civil y penal sobre el alumnado.**

Un incremento es esencial para dignificar esta tarea y servir como incentivo para el profesorado, favoreciendo la cobertura de las horas de comedor y evitando la sobrecarga del personal directivo.

- 11.- **CCOO solicita la realización de una auditoría** en las enseñanzas de Formación profesional que sirva para planificar la **implantación de ciclos formativos más demandados en la red pública educativa** y así **evitar las supresiones o privatizaciones innecesarias de las enseñanzas.**

- 12.- **CCOO solicita** una normativa para **regular las responsabilidades del periodo de prácticas (FEOE) del alumnado de FP**, que se cubra ese vacío legal y esa falta de seguridad jurídica .

Que se defina normativa que especifique la responsabilidad del docente se limita a la planificación, el seguimiento académico intermitente y la evaluación. Que se reconozca legalmente que, mientras el alumno (y más si es menor de edad) permanece en las instalaciones de la empresa, la **custodia directa, la vigilancia de los riesgos laborales y la supervisión técnica** recaen de forma exclusiva y obligatoria en el tutor de la empresa. El docente no puede tutorizar a distancia lo que ocurre en un taller, una explotación agraria, una oficina o una planta industrial a kilómetros del centro educativo.

- 13.- **CCOO exige** de forma inmediata la dotación de cupo de cara al próximo curso 2026-27 **para las 23 horas** lectivas en los centros educativos de Infantil y Primaria, así como de Educación Especial.

- 14.- **CCOO solicita nuevamente** una normativa para reforzar la **Red integrada de orientación educativa (RIOE)**, así como el desarrollo y la dotación de **los y las profesionales docentes y no docentes que atienden al alumnado de Atención a la diversidad.**

- 15- **CCOO solicita una rectificación** urgente ante la supresión de una vía de 1º de la ESO en el **IES San Alberto Magno de Sabiñánigo** habiendo solicitudes para ocupar dichas plazas.

- 16- **CCOO solicita la rectificación** de la supresión de una vía en varios niveles en el **CEIP Pirineos- Pyrenees de Huesca** saltándose la oferta inicial publicada e informada a la comisión de garantías de escolarización y solicita que se vuelvan a activar.

- 17.-**CCOO exige que se incremente la dotación económica para gastos ordinarios de funcionamiento en los centros educativos.** Varios centros educativos nos han hecho llegar la información de reducción de dichas partidas en algunos casos en un 20%. Solamente la factura de los suministros asciende a casi la totalidad de los gastos de funcionamiento que están ingresando .

- 18.- **CCOO exige una mesa sectorial para la negociación** de las Instrucciones Organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados. En dichas instrucciones se exige la inclusión de Departamentos Didácticos como en todos los institutos de secundaria.